

ACTA

Día: 24 de junio de 2024.

Hora: 08:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 241/2024: Suministro de prótesis cardíacas con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Jose Miguel Zabalza Ripodas.
- Vocal: Helena Rabal Etxeberria.
- Vocal Secretario: Félix Ángel Cermeño Alonso.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar el secretario si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma propuesta de las siguientes empresas:

EMPRESA	CIF	LOTE
PALEX MEDICAL S.A.	A58710740	Lote 1, 5, 7 y 16
EPYCARDIO, S.L.	B85315588	Lote 2 y 10
MERCÉ V.ELECTROMEDICINA S.L.	B96056023	Lote 3 y 6
JOTEC CARDIOVASCULAR, S.L.	B85346831	Lote 4 y 8
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	A28389484	Lote 9 y 14
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	B96954078	Lote 11, 12, 13, 15 y 17

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas". Se comprueba que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador.

Revisada la documentación presentada, se observa que la oferta económica realizada por PALEX MEDICAL S.A. para el lote 16, supera el "Precio máximo unitario".

LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRECIO MÁXIMO UNITARIO (sin IVA)	Marca / Modelo (máximo 40 caracteres)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (sin IVA)
16	11010037	Prótesis biológica para sustitución de la válvula aortica sin sutura	5.700,00	Perceval Plus	6.000,00

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas que se indican a continuación:

EMPRESA	CIF	LOTE
PALEX MEDICAL S.A.	A58710740	Lote 1, 5 y 7
EPYCARDIO, S.L.	B85315588	Lote 2 y 10
MERCÉ V.ELECTROMEDICINA S.L.	B96056023	Lote 3 y 6
JOTEC CARDIOVASCULAR, S.L.	B85346831	Lote 4 y 8
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	A28389484	Lote 9 y 14
EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.	B96954078	Lote 11, 12, 13, 15 y 17

2º - Encomendar al Servicio de Cirugía Cardíaca y a la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra, la comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas y la valoración de las ofertas admitidas a la licitación.

3º - Excluir de la licitación la oferta económica realizada por PALEX MEDICAL S.A. para el lote 16, por superar el "Precio máximo unitario".

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 09:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIA

Josemi Zabalza
Ripodas
Fecha:
2024.06.25
15:04:21
+02'00'

Cermeño Alonso, Félix Angel-----A

Jose Miguel Zabalza Ripodas

Félix Ángel Cermeño Alonso